



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

| | | | | | |
|---------|----------|---------------------|--|-------------------|--|
| Pública | X | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |
|---------|----------|---------------------|--|-------------------|--|

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO CO1.PCCNTR.7665734 CELEBRADO ENTRE EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PROVENIR (SENA) Y LA CONTRASTISTA SIMENA PATRICIA BOLAÑO ARGEL

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|--|--|
| [Seleccione: CONTRATANTE CONVINIENTE] / | Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir – SENA Regional Córdoba |
| TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO] | Prestación de Servicios Personales |
| [Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.] | CO1.PCCNTR.7665734 |
| OBJETO | PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA. |



| | |
|---|---|
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO | 21/03/2025 |
| FECHA DE INICIO | 21/03/2025 |
| PLAZO INICIAL | 8 (ocho) mes, 29 (veintinueve) días |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 20/12/2025 |
| RAZÓN SOCIAL | SIMENA PATRICIA BOLAÑO ARGEL |
| CC o NIT | 1064992974 |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | MONTERIA CORDOBA |
| VALOR INICIAL | \$46.148.427 |
| FORMA DE PAGO | El valor del presente contrato es de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS VEITISIETE PESOS M/CTE. (\$46.148.427), el SENA pagará al contratista en el mes de Marzo por valor de (\$ 2.299.755) y Ocho pagos de Abril a Noviembre por valor de (\$4.599.511) y un último pago (\$1.839.804). |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 68525 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 4725 |



| | |
|--|--------------------------|
| VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO | \$46.148.427 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 20 de diciembre de 2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica) | No Aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO | \$46.148.427 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | \$46.148.427 |
| SUPERVISOR | JESUS DAVID SILVA |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | No Aplica |

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No **CO1.PCCNTR.7665734** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento] | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|--|---|
| Alistar procesos formativos e impartir 160 horas mensuales de formación profesional | SI | Se impartió formación profesional en las siguientes fichas: |



| | | |
|---|--|--|
| <p>integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación.</p> | | <ul style="list-style-type: none">• 3114753 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3193355 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS• 3238430 - MONITOREO AMBIENTAL• 3234512 - PRODUCCIÓN GANADERA• 3235427 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3296778 - PROGRAMACION DE SOFTWARE• 3238271 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL• 3155518 - MONITOREO AMBIENTAL• 3176799 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA |
|---|--|--|



| | | |
|---|-----------|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • *3280400 - GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS • 3157847 - PRODUCCION AGROPECUARIA • 2994661 - PRODUCCION AGROPECUARIA • 3314396 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES • 3282891 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES • 3235045 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR</p> <p>https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0</p> |
| <p>Autogestionar formación complementaria y Eventos de Divulgación Tecnológica de acuerdo</p> | <p>SI</p> | <p>Se gestionó formación complementaria en las siguientes fichas:</p> |



| | | |
|---|--|--|
| <p>con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el proceso requerido para tal fin.</p> | | <ul style="list-style-type: none">• 3238188 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO• 3261355 - ACCIONES DE PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL• 3233014 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO• 3213747 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA• 3280588 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3209130 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD |
|---|--|--|



| | | |
|--|-----------|---|
| | | <p>AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none">• 3283937 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3233056 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTORES</p> <p>https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0</p> |
| <p>Asociar a los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados.</p> | <p>SI</p> | <p>Se realizó asocio de los aprendices a las siguientes rutas:</p> <ul style="list-style-type: none">• 3238188 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO• 3261355 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL• 3233014 - ETICA EN EL MARCO DE LOS |



| | | |
|--|--|---|
| | | <p>DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO</p> <ul style="list-style-type: none">• 3213747 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA• 3280588 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3209130 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA• 3283937 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3233056 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR</p> <p>https://outlook.office.com</p> |
|--|--|---|



| | | |
|--|--------------------------------|---|
| | | /mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0) |
| Apoyar y participar activamente en la gestión del programa de formación para el cumplimiento de metas y posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. | NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO | |
| Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general | SI | Se presentaron los informes de ejecución del contrato y sus respectivas evidencias. |



| | | |
|---|--------------------------------|---|
| con sus respectivos anexos. | | |
| Prestar los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia los servicios contratados. | SI | Se prestaron los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia. |
| Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. | NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO | |
| Emitir los juicios evaluativos de cada resultado de aprendizaje en la plataforma Sena sofiaplus dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de cada resultado de aprendizaje impartido, dando a conocer los resultados de | SI | Se emitieron juicios evaluativos de las siguientes fichas: <ul style="list-style-type: none"> • 3114753 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • 3193355 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS |



| | | |
|------------------------------|--|--|
| los mismos a los aprendices. | | <ul style="list-style-type: none">• 3238430 - MONITOREO AMBIENTAL• 3234512 - PRODUCCIÓN GANADERA• 3235427 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3296778 - PROGRAMACION DE SOFTWARE• 3238271 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL• 3155518 - MONITOREO AMBIENTAL• 3176799 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3280400 - GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS• 3157847 - PRODUCCION AGROPECUARIA |
|------------------------------|--|--|



| | | |
|--|--|---|
| | | <ul style="list-style-type: none">• 2994661 - PRODUCCION AGROPECUARIA• 3314396 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES• 3282891 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES• 3235045 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES• 3238188 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO• 3261355 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL• 3233014 - ETICA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DELITO |
|--|--|---|



| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• 3213747 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA• 3280588 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3209130 - IMPLEMENTACION DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL COMO UN MODELO DE VIDA• 3283937 - PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS• 3233056 - ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL <p>PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR</p> <p>https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0</p> |
|--|--|--|



| | | |
|--|---------------------------------------|---|
| <p>Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación según la guía para desarrollar los procesos formativos.</p> | <p>SI</p> | <p>Se mantuvo actualizado el portafolio del instructor con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Aprendizaje. • Plan de Mejoramiento. • Registros de Inasistencia en Sofia Plus. • Formato ruta de atención para la prevención de la deserción. • Plan Concertado. • Listas de asistencia • Juicios evaluativos |
| <p>Los instructores contratistas que se vinculen a proyectos de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, deberán atender los lineamientos operativos SENNOVA indicados por el SENA, previa concertación con el Supervisor o Dinamizador. Parágrafo:</p> | <p>NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO</p> | |



| | | |
|---|-----------|---|
| <p>En el proceso de concertación, se deberá aprobar por las partes un cronograma de trabajo y entregables.</p> | | |
| <p>Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendizaje SENA vigente.</p> | <p>SI</p> | <p>Se registraron las inasistencias de los aprendices que desistieron del proceso formativo de las siguientes fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3114753 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • 3193355 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS • 3238430 - MONITOREO AMBIENTAL • 3234512 - PRODUCCIÓN GANADERA • 3235427 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • 3296778 - PROGRAMACION DE SOFTWARE |



| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• 3238271 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL• 3155518 - MONITOREO AMBIENTAL• 3176799 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3280400 - GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS• 3157847 - PRODUCCION AGROPECUARIA• 2994661 - PRODUCCION AGROPECUARIA• 3314396 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES• 3282891 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES• 3235045 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES |
|--|--|--|



| | | |
|--|-----------|---|
| | | PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0 |
| <p>Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante todo el tiempo de formación e Informar oportunamente a la Coordinación Académica cualquier novedad presentada con los aprendices.</p> | <p>SI</p> | <p>Se implementaron estrategias para garantizar la permanencia de los aprendices en el proceso formativo de las fichas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3114753 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • 3193355 - SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS • 3238430 - MONITOREO AMBIENTAL • 3234512 - PRODUCCIÓN GANADERA • 3235427 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA • 3296778 - PROGRAMACION DE SOFTWARE |



| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• 3238271 - ASISTENCIA PARA LA INTELIGENCIA EMPRESARIAL• 3155518 - MONITOREO AMBIENTAL• 3176799 - ASISTENCIA ADMINISTRATIVA• 3280400 - GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS• 3157847 - PRODUCCION AGROPECUARIA• 2994661 - PRODUCCION AGROPECUARIA• 3314396 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES• 3282891 - CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES• 3235045 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES |
|--|--|--|



| | | |
|---|----|--|
| | | PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0 |
| El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el | SI | Se cumplió con las normas del sistema general de riesgos laborales. Portafolio del Instructor 2025 https://outlook.office.com/mail/0/?deeplink=mail%2F0%2F%3Fnlp%3D0 |



| | | |
|--|--|--|
| <p>Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.</p> | | |
|--|--|--|

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | |
|---------------------------------------|------------------------|
| ASEGURADORA | SEGUROS MUNDIAL |
| NRO. DE PÓLIZA | 53-44-101037724 |
| CERTIFICADO O ANEXO | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 21/03/2025 |



| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|----------------|
| FECHA APROBACIÓN | 21/03/2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 19/02/2025 | 20/04/2026 | \$4,185,555.00 |
| Devolución del pago anticipado | | | |
| Salarios y prestaciones sociales | | | |
| Calidad del servicio | | | |

| GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | | | |
|--|-----------------|--------------|--------------|
| ASEGURADORA | | | |
| NRO. DE PÓLIZA | | | |
| CERTIFICADO O DE ANEXO | | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | | | |
| FECHA APROBACIÓN | | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Responsabilidad civil extracontractual | | | |

3.2 Cumplimiento del objeto



El contratista **cumplió a cabalidad** con el objeto del contrato, prestando los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación integral presencial en el programa de oferta regular del Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir – SENA Regional Córdoba.

Durante la ejecución contractual se desarrollaron las actividades académicas, pedagógicas y administrativas asignadas, garantizando la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo, así como el acompañamiento permanente a los aprendices. Los servicios fueron recibidos **a satisfacción**, sin que se presentaran multas, sanciones o declaratorias de incumplimiento durante el periodo contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las políticas del SIGA, incluyendo el manejo adecuado de residuos, el uso responsable de recursos, el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y el cuidado de los ambientes e instalaciones del SENA, sin presentarse novedades o incumplimientos durante la ejecución del contrato.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que **SIMENA PATRICIA BOLAÑO ARGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1064992974**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual y presentó oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social durante el periodo de ejecución.

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato,



los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que **SIMENA PATRICIA BOLAÑO ARGEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1064992974**, cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el Ordenador del Gasto realizó la designación de la supervisión el día **06 de febrero de 2025**, asignando como supervisor del contrato al señor **Luis Ernesto Barrera**.

Posteriormente, mediante nueva designación del **20 de febrero de 2025**, se asignó como supervisor al señor **Víctor Hugo Romero Cogollo**.

Finalmente, a través de la designación expedida el **21 de julio de 2025**, fue nombrado como supervisor del contrato el señor **Jesús David Silva Ramos**, quien ejerció la supervisión hasta la finalización del contrato.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

La minuta del contrato establece que la liquidación se realizará de manera bilateral al finalizar la ejecución contractual, mediante la suscripción del acta de liquidación, en la cual se dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones y de la inexistencia de saldos pendientes entre las partes.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica. El contrato corresponde a la prestación de servicios personales y no contempla la entrega de bienes u obras que generen obligaciones de mantenimiento o revisiones periódicas por parte de la entidad.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados



Se expidió el Certificado de Desembolsos del SIIF correspondiente al contrato No. **CO1.PCCNTR.7665734** registrando un valor total pagado de **\$46.148.427 COP**. La información detallada de las órdenes de pago será incorporada una vez el área financiera expida el soporte correspondiente.

| NÚMERO DE ORDEN DE PAGO | FECHA DE PAGO | DE | VALOR DE PAGO |
|----------------------------------|----------------------|-----------|----------------------|
| 1064992974_68525_MARZO_2025 | | | 1.993.121,00 |
| 1064992974_68525_ABRIL_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_MAYO_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_JUNIO_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_JULIO_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_AGOSTO_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_SEPTIEMBRE_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_OCTUBRE_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_NOVIEMBRE_2025 | | | 4.599.511,00 |
| 1064992974_68525_DICIEMBRE_2025 | | | 3.066.341,00 |

5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------|
| Valor inicial del negocio jurídico | \$46.148.427 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | \$ 0,00 |



| | |
|---|--------------|
| Valor de las reducciones | \$ 0,00 |
| Valor final del negocio jurídico | \$46.148.427 |
| Valor ejecutado | \$46.148.427 |
| Valor pagado | \$46.148.427 |
| Valor por pagar | \$ 0,00 |
| Valor a liberar | \$ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato, teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar ni valores pendientes a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción

Para constancia se firma **12 de diciembre 2025**

JESUS DAVID SILVA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7665734 del 2025